

En consonancia con todo lo anterior, surgen las etapas e itinerarios del Marco Autonómico de la actividad física y el deporte en edad escolar de la Ciudad de Melilla, estableciendo tres itinerarios para el conjunto de las etapas que establece el Marco Nacional, las cuales, por coherencia y convencimiento de su idoneidad, son adoptadas también para el mencionado Marco Autonómico.

Las etapas que lo componen son las siguientes:

3-5 años Motricidad básica - Exploración: explorar las posibilidades del movimiento corporal.

6-7 años Multideporte 1 - Experimentación: experimentar y diversificar los movimientos básicos.

8-9 años Multideporte 2 - Descubrimiento: descubrir las características básicas de las actividades físicas y deportivas y familiarizarse en su práctica.

10-11 años Actividad Físico-Deportiva 1 - Progreso: progresar en la eficacia motriz en la práctica de las actividades físicas y deportivas.

12-16 años Actividad Físico-Deportiva 2 y 3 - Desarrollo: desarrollar la eficacia y eficiencia en las actividades físicas y deportivas, con adaptación a situaciones complejas.

17-18 años Actividad Físico-Deportiva 4 - Mejora: perfeccionarse en la práctica de las actividades físicas y deportivas, con dominio de situaciones complejas.

De acuerdo con las fases establecidas, se crea un itinerario que en las primeras etapas (educación infantil, primer ciclo de primaria y segundo ciclo de primaria) es compartido por el conjunto de participantes, y que a partir del tercer ciclo de primaria se divide en dos, itinerario de promoción deportiva e itinerario de rendimiento de base, pudiendo así satisfacer todas las demandas existentes.

#### Itinerario común

Se desarrolla en las etapas de educación infantil y primer y segundo ciclo de primaria. Sus contenidos son comunes en todos y cada uno de los centros educativos de la ciudad. En educación infantil, la actividad se denominaría "psicomotricidad", mientras que en primaria, sería "actividad física formativa 1 y 2". La pretensión de este itinerario es lograr

desarrollar, de la forma más cualitativa posible, aquellas habilidades, cualidades y conceptos necesarios para que en el futuro los niños y niñas puedan realizar la actividad física y/o el deporte que deseen con plenas garantías y en las mejores condiciones posibles.

#### Itinerario de promoción deportiva

Abarca el tercer ciclo de educación primaria, los dos ciclos de educación secundaria y bachillerato, denominándose "actividad física recreativa 1, 2, 3 y 4". El objetivo de este itinerario es ofrecer a los jóvenes una alternativa al modelo de deporte tradicional, no elitista, participativo, inclusivo, adaptado, que ensalce los componentes de la deportividad y sin estar centrado y dominado por el aspecto competitivo. Al mismo tiempo se busca que refuerce la autoestima de los participantes y a la vez transmita el mensaje de "actividad física = salud y calidad de vida". Los contenidos se ajustarán a las características específicas de cada centro educativo y sus alumnos, de manera que se sientan plenamente identificados con la oferta de promoción deportiva.

#### Itinerario de rendimiento de base

Desarrollado en paralelo al de promoción deportiva, el itinerario de rendimiento de base presenta a su vez dos líneas de actuación, una general y otra de tecnificación. Este itinerario responde a la demanda de los modelos deportivos tradicionales, centrados en la competición y enfocados hacia el rendimiento.

La línea general en el tercer ciclo de educación primaria se denomina "iniciación deportiva 1", y tiene como finalidad iniciar a los jóvenes en la modalidad deportiva elegida y desarrollar las habilidades específicas necesarias para competir al mejor nivel posible dentro la misma. Durante el primer y segundo ciclo de secundaria y bachillerato, la línea general se denomina "competición deportiva 1, 2 y 3", y equivale a las tradicionales competiciones deportivas existentes en la actualidad.

En este itinerario, a diferencia de los otros, aunque el mismo se organice en función de los